ACTA FINAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CA-001-2026	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GALAPA ATLÁNTICO NIT. 890.102.472-0
CONTRATISTA	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO" NIT 900.308.464 - 2
OBJETO	**"AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS PRECARNAVALES Y CARNAVALES EN EL MUNICIPIO DE GALAPA, EN ARAS DE PROMOVER Y FORTALECER LAS TRADICIONES CULTURALES".**
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo estimado para la ejecución del presente convenio será por cuarenta y cinco (45) días o hasta finalizar las actividades contempladas en el anexo técnico, contados a partir de la suscripción del acta de inicio o aprobación del inicio a través de la plataforma de SECOP II, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
VALOR	**DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L ($2.699.319.588)**
FECHA DE INICIO	20 DE ENERO DE 2026.
FECHA FINAL	04 DE MARZO DE 2026.
SUPERVISOR	**GUILLERMO JOSÉ GONZALEZ NAVARRO**

El día 03 de marzo de 2026 se reunieron en el municipio de Galopa-Atlántico los suscritos, mayores de edad a saber: GUILLERMO JOSE GONZALEZ NAVARRO identificada con cédula de ciudadanía N° 1143240896, en su condición de Supervisor del Contrato, en nombre del MUNICIPIO DE GALAPA, identificado con NIT 890.102472-0, de una parte y por la otra, el ASOCIADO MARTIN RENTERIA MENA Identificada con CC No. 11.792.358 Representante legal de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS PARA VIVIR MEJOR "FUNDAVIVIR AFRO", NIT. 900.308.464 - 2, con el fin de finalizar la ejecución del presente Contrato.

Para constancia se firma por las partes intervinientes a los tres (03) días del mes de marzo de 2026.

GUILLERMO JOSE GONZALEZ NAVARRO
Supervisor

MARTIN RENTERIA MENA
Contratista